



LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
MAGISTRADO DEL TEPJF
@REYESRDZM

Para el actual Proceso Electoral Federal, se espera la participación de 226 mil connacionales

las garantías a cientos de ciudadanos mexicanos.

En la agenda pública, la participación ciudadana en el exterior pasó a ocupar un lugar central. Para las elecciones más grandes de la historia -hasta ese momento- en 2018, era importante hacer uso de las herramientas tecnológicas. Se incorporó el uso de medios electrónicos para la inscripción a la Lista Nominal de los connacionales y, como reflejo de la creciente participación, la población migrante tuvo la iniciativa de observar los procesos electorales. La constante mejora en la calidad de las elecciones se vio reflejada en 2021-2022 con la implementación del voto postal y electrónico. De igual manera, con la instalación de Módulos

Receptores de Votación en sedes consulares para las elecciones de Coahuila y Edomex en 2023.

Para el actual Proceso Electoral, según datos del INE, se espera la participación de aproximadamente 226 mil connacionales, en contraste con lo ocurrido en 2018 cuando fueron 80 mil ciudadanos.

A la par de las modalidades electrónica y postal, habrá un despliegue de 23 Módulos Receptores de Votación para el voto presencial en ciudades sede con el mayor número de residentes mexicanos que buscan promover y afianzar la participación con mecanismos seguros y confiables.

La participación en la vida política es un derecho humano fundamental, reconocido en una serie de tratados internacionales, empezando por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece el derecho a participar en el gobierno y las elecciones libres, por ello, es relevante que las y los mexicanos

La ciudadanía suele estar alejada de la política, aunque ésta representa, en muchos sentidos, la mejor vía para tomar decisiones colectivas sobre lo que nos importa a todos: el espacio público. Mejorar la seguridad, el acceso a la salud y la educación pasa por la participación política de la ciudadanía, y el voto es la ruta más directa. Por décadas en México la participación en las elecciones estaba restringida a quienes residían en México. Hace casi dos décadas, en respuesta a la exigencia de múltiples organizaciones de la sociedad civil, el sufragio de los connacionales en el exterior se hizo posible por primera vez en la historia de nuestro país, lo que representó un avance para el fortalecimiento y consolidación de nuestra democracia.

Para hacer del voto de los mexicanos residentes en el extranjero un ejercicio de participación relativamente sencillo se han tenido que realizar ajustes tanto a leyes como a los procedimientos a través de los cuales, los votos recorren el mundo y llegan al INE. Para el proceso electoral de 2006 se incorporó al entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales la regulación del voto de los mexicanos en el exterior. Desafortunadamente la participación fue limitada. Se recibieron poco más

de 32 mil votos desde 71 países. A partir de estos resultados, la meta fue incrementar la participación, objetivo que se cumplió en 2012 cuando se emitieron 40 mil 737 votos desde 91 países.

En 2014 con la gran reforma al marco jurídico en materia electoral, se modificó de manera importante la modalidad del voto de los mexicanos residentes en el exterior con el proceso de credencialización. Ésta permitió ampliar

residentes en el exterior conozcan y ejerzan efectivamente sus derechos políticos-electorales. Sin su participación, no existe una democracia plenamente inclusiva en nuestro país.

“La constante mejora en la calidad de las elecciones se vio reflejada en 2021-2022 con la implementación del voto postal y electrónico”.

del v
ele

